



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DE DESIERTO

CONSULTORIA INDIVIDUAL N° 067-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-PTRT3

SERVICIO DE UN ANALISTA CATASTRAL PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINAGRI Y LA SUNARP - REGION APURIMAC

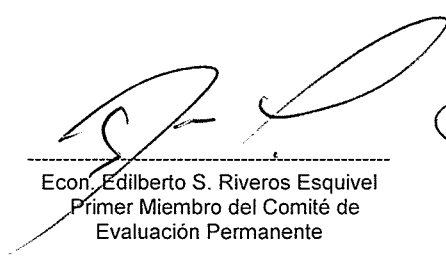
En Lima, siendo las 11:35 horas del 30 de octubre de 2018, el Comité de Evaluación Permanente para la Selección y Contratación de Consultores Individuales, en adelante el Comité, conformado por el Ing. Guillman E. Muñoz Olivares, como Presidente y miembros del Comité el Econ. Edilberto S. Riveros Esquivel y el Lic. Sandro P. Saettone Arias, designados mediante **Resolución Directoral Ejecutiva N° 006-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**, de fecha 25 de enero de 2018; se reunieron en las instalaciones de la Unidad Ejecutora N° 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales” del Ministerio de Agricultura y Riego, sito en Av. General Trinidad Moran N° 955, Distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima; con el propósito de declarar desierta la presente Consultoría Individual, en el marco de ejecución del Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa” - PTRT3, Contrato de Préstamo N° 3370/OC-PE.

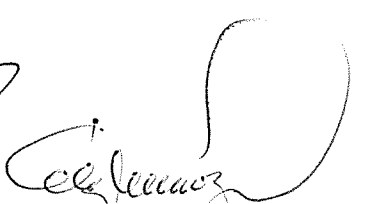
El Presidente del Comité de Evaluación Permanente, da por iniciada la sesión, mencionando que hasta el 12 de octubre de 2018, se ha recibido una expresión de interés y el resultado de su evaluación fue el siguiente:

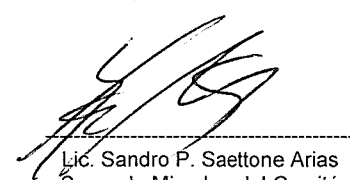
Nombre	Puntaje	Apto/No Apto
Daniela Quispetupa Choquenaira	15	NO APTO

En ese sentido, el Comité de Evaluación Permanente, recomienda que se realice una nueva convocatoria a solicitud del área usuaria.

Se procedió a dar lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y sin tener nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 11:50 horas del mismo día.


 Econ. Edilberto S. Riveros Esquivel
 Primer Miembro del Comité de Evaluación Permanente


 Ing. Guillman E. Muñoz Olivares
 Presidente del Comité de Evaluación Permanente


 Lic. Sandro P. Saettone Arias
 Segundo Miembro del Comité de Evaluación Permanente